



PROYECTO EGRESADOS



COORDINADORA DE PROYECTO: CLAUDIA MARÍA MESA TORRES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

2018





MARCO LEGAL

El marco legal del proyecto de egresados se sustenta desde el artículo 6 de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994 desde que dicta:

“Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.”

De acuerdo a la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) un establecimiento educativo con buenos resultados y que mejora continuamente debe dar cuenta de un seguimiento a los egresados de sus actividades académicas y laborales: si estudian y qué carrera cursan (técnica, tecnológica, universitaria, de formación para el trabajo y el desarrollo humano), si trabajan y a qué tipo de actividad laboral están vinculados (rama de actividad, tiempo y tipo de vinculación, etc.). Además de tener una participación activa dentro de las gestiones institucionales para analizar la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en relación con el contexto a través de una representación en el consejo directivo.



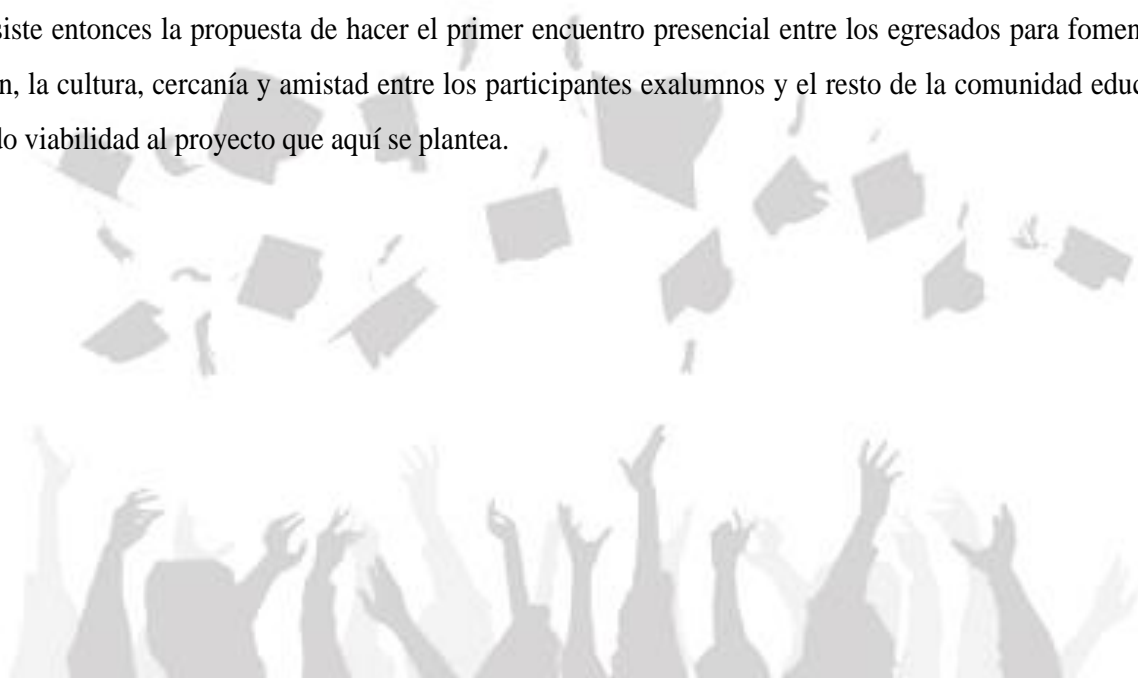


JUSTIFICACIÓN

En la actualidad son grandes y continuos los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven y que generan nuevos retos a las instituciones educativas, uno de ellos es la evaluación del impacto que se da en la sociedad con respecto a la formación integral del ser que se promueve en cada establecimiento educativo, además de identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales y en las disciplinas académicas cuya finalidad es responder a las necesidades del contexto social. Para ello la Institución Educativa República de Uruguay desarrolla una estrategia de seguimiento a los egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del PEI, así como estimular la integración, participación y el intercambio de experiencias académicas e investigativas.

La idea del proyecto es ejecutar de acuerdo a la guía 34 la revisión y evaluación periódica del plan de seguimiento a egresados y la información que éste arroja para adecuar y mejorar la pertinencia de nuestras acciones, así como la capacidad de respuesta ante las necesidades y expectativas del estudiantado y el entorno. Todo lo anterior permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar el currículo, en función de las nuevas exigencias que plantean los ámbitos social y productivo del mundo, el país y la región; así como fortalecer la formación de excelentes bachilleres capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

Subsiste entonces la propuesta de hacer el primer encuentro presencial entre los egresados para fomentar la unión, la cultura, cercanía y amistad entre los participantes exalumnos y el resto de la comunidad educativa dando viabilidad al proyecto que aquí se plantea.





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Institución Educativa República de Uruguay, está ubicada en el barrio Alfonso López Pumarejo, al noroccidente de la ciudad de Medellín.

Inició labores en 1962, pero fue inaugurada oficialmente el primero de enero de 1964 con el nombre de: “Escuela Urbana de niñas República de Uruguay”.

Esta Institución fue de carácter femenino hasta 1976, su primera directora fue la señora Ana Rosa. Desde 1967 tomó la dirección la Sra. Ángela García hasta el año 1999. Ella estableció con el apoyo de la comunidad, los fuertes cimientos que permiten hoy a la institución, continuar perfilándose con fortaleza hacia el futuro.

En 1999 cambia su razón social de Escuela República de Uruguay a Colegio República de Uruguay y llega para conducir su destino el Licenciado Reinaldo Londoño en compañía de la coordinadora: Teresa Maya. En esta época se expande el ciclo hacia la básica secundaria y en 2003 y 2004 se amplía a la educación media dándose la primera promoción de bachilleres a partir de ese año de 2004 hasta el día de hoy que acumula 14 promociones en forma consecutiva con un promedio de 80 egresados anualmente.





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer lazos de fraternidad entre los egresados y la institución, estructurando un sistema de comunicación permanente y efectivo, que facilite la retroalimentación de los ex alumnos con la institución de acuerdo con los conocimientos recibidos, para ser competitivos y productivos en el desarrollo social y cultural de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la integración entre egresados, y de estos con la institución a través de la realización de encuentros anuales, de orden académico, deportivo, cultural y lúdico.
- Obtener datos confiables y pertinentes sobre la ubicación y las actividades que desempeñan en el ámbito laboral, su integración y participación en la vida institucional, y el nivel de exigencia del sector externo en el desempeño profesional y humano de los egresados, con el fin de la pertinencia en la toma de decisiones y la planeación estratégica para el PEI.
- Conservar el vínculo institución-egresado y Consolidar el sentido de Comunidad Educativa.





POLÍTICAS

- Promover los canales de participación y comunicación, que permitan el enriquecimiento a la Institución en su proceso de desarrollo y de igual manera a los egresados.
- Resaltar la labor de los egresados en el contexto social.
- Conservar actualizado el archivo de datos de los egresados
- Atender y orientar a los Egresados que visiten nuestra Institución.
- Fortalecer la acción de seguimiento permanente de los egresados mediante la verificación del impacto profesional de éstos en el medio laboral
- Crear espacios que fortalezcan el sentido de pertinencia por parte de los egresados frente a la Institución, basado en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.
- Favorecer la participación de los egresados en las actividades institucionales





PLAN ESTRATÉGICO

Conformación consejo de egresados.

Red de comunicación.

Pertinencia y vinculación del egresado.

- **Conformación consejo de egresados.**

Se propone desarrollar esta acción para que los egresados se congreguen y elijan unos líderes quienes serán el contacto directo con la institución, además de que eligen a un representante al consejo directivo y este es esencial para mantener activa la participación y vinculación de los egresados con el PEI, promoviendo actividades tanto académicas como de desarrollo y crecimiento humano que le permitan ejercer en forma más eficiente su papel de promotor del cambio social y de actuar con entusiasmo y creatividad en el desarrollo de la comunidad educativa.

- **Red de comunicación.**

La idea es consolidar una comunicación permanente con los egresados para desarrollar actividades tales como:

- Potencializar y actualizar el sitio web de egresados IERU.
- Actualizar continuamente las bases de datos con información de orden académico y laboral.
- Fortalecer la integración de los egresados con la comunidad educativa.
- Informar al egresado acerca de las actividades institucionales y procesos académicos administrativos en los que avanza la institución.
- Suministrar información sobre el logro de objetivos del seguimiento de egresados y las acciones de impacto que se desarrollen en la institución.

- **Pertinencia y vinculación del egresado.**

Se pretende que la participación del egresado en la institución sea significativa y contribuya en los procesos de mejoramiento continuo desde lo académico, administrativo y comunitario, a través de su vinculación como profesionales con miras al incremento del sentido de pertenencia con la institución y al servicio comunitario a través de los proyectos, semilleros y actividades curriculares.



PLAN DE ACCIÓN

Fecha	Actividad	Objetivo	Colaboradores	Evidencias
Julio	Proyecto	Formular la base del proyecto de egresados	Claudia Mesa	Proyecto en la plataforma
Agosto	Base de datos	Crear una base de datos que permita información actualizada de las actuales actividades de los egresados	Estudiantes que cumplen servicio social beneficiarios de presupuesto participativo	https://docs.google.com/forms/d/1KRlepLQxaHNf71kO8kibm7keAy15l_ZRGecSlmrCMuM/edit
Septiembre	Contacto a egresados	Establecer contacto con los egresados para la ejecución del plan estratégico	Claudia Mesa	Libro de actas
Octubre	Encuentro de egresados	Promover el encuentro entre egresados a través de la integración con una actividad lúdico recreativa	Estudiantes del grado 11 Claudia Mesa Docentes voluntarios (10)	https://docs.google.com/forms/d/1IVwD_JoXhse2jbEY8vSKpXomaj58BcG1bB1A31DmKl0/edit Libro de firmas Libro de actas Fotografías Facebook IERU
Noviembre	Evaluación	Evaluar el plan de acción para hacer ajustes al 2019	Claudia Mesa	Libro de actas





REFERENCIAS

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional. [En línea]. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Instituto Superior de Educación Rural – ISER. (2014). Plan estratégico de seguimiento a egresados. [En línea]. Recuperado de: http://www.iser.edu.co/iser/hermesoft/portaIG/home_2/recursos/imagenes/21042015/plan_estragetico_egresados.pdf

Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. [En línea]. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

